

POLICÍA MUNICIPAL DE NOÁIN - VALLE DE ELORZ

ACTIVIDAD FÍSICA Y PASEOS

ORDEN SND/380/2020

6:00	7:00	8:00	9:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00
ACTIVIDAD FÍSICA Y PASEOS					MAYORES DE 70 AÑOS		MENORES DE 14 AÑOS						MAYORES DE 70 AÑOS	ACTIVIDAD FÍSICA Y PASEOS			

<p style="text-align: center;"><u>ACTIVIDAD FÍSICA</u></p> <ul style="list-style-type: none">- De 6:00 a 10:00 y de 20:00 a 23:00- Actividad física no profesional, individual y sin contacto con terceras personas.- Mayores de 14 años.- Dentro del municipio donde se reside.	<p style="text-align: center;"><u>PASEOS</u></p> <ul style="list-style-type: none">- De 6:00 a 10:00 y de 20:00 a 23:00- Mayores de 14 años.- Distancia máxima desde el domicilio: 1 km.- Se podrá salir acompañado de una persona conviviente (en caso de necesidad, puede ser persona empleada del hogar)
--	---

<p style="text-align: center;"><u>POR MOTIVO DE NECESIDAD Y MAYORES DE 70 AÑOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- De 10:00 a 12:00 y de 19:00 a 20:00- Deporte individual y paseos.- Podrán salir acompañadas por conviviente de entre 14 y 70 años.	<p style="text-align: center;"><u>PERSONA ADULTA ACOMPAÑANDO A MENORES DE 14:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- De 12:00 a 19:00.- Persona adulta acompañando hasta a 3 menores de 14 años.- Distancia máxima desde el domicilio: un km.- Duración máxima del paseo: una hora.
---	--

COMÚN PARA TODAS ESTAS ACTIVIDADES:

- No se podrán realizar estas actividades en caso de presentar síntomas o estén en aislamiento por COVID-19.
- Únicamente se pueden realizar una vez al día.
Se pueden realizar en cualquier vía o espacio público.
- Se debe mantener una distancia interpersonal con terceras personas de al menos dos metros.
- No se podrá hacer uso de vehículos motorizados o transporte público para realizar estas actividades.

